



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-704  
SALTA, 08 de septiembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.095/2019

VISTO:

Los vencimientos de las designaciones interinas de los alumnos que desempeñan los cargos de auxiliares de segunda categoría de las distintas asignaturas de las carreras de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior atendiendo a la situación de los alumnos y la situación sanitaria autoriza una nueva prórroga de la designación de los alumnos auxiliares de segunda categoría – sea hasta el nuevo llamado de cada cargo o hasta el 31 de marzo de 2022, según lo que suceda primero.

Que dado que los alumnos dependen de los docentes responsables de las asignaturas se solicitó la real prestación de servicios de cada uno.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo que avale la continuidad de los alumnos y a los fines de que no se interrumpan el abono de sus haberes, el suscripto resuelve prorrogar la designación de los alumnos de la Escuela de Agronomía ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

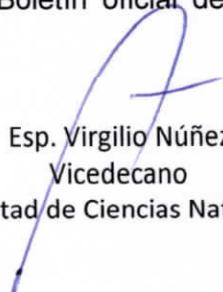
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese excepcionalmente la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación de los cargos, lo que suceda primero, en el marco de la Res . CS 200/21, según detalle de ANEXO I, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a cada partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Agréguese copia a cada Expte. Citado en Anexo I. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

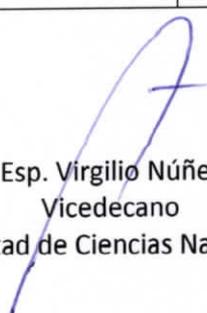
RESOLUCIÓN DNAT-2021-704

EXPEDIENTE Nº 10.095/2019

ANEXO I

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	ABDENUR, AGUSTIN JAVIER	AGR	QUIMICA GRAL E INORGANICA	10886/2019
2	CORDERO, ADAN MATÍAS	AGR	MATEMATICA I Y II	10097/2019
3	CASTILLO, AYELEN NALEA G	AGR	MATEMATICA I Y II	10097/2019
4	GUTIERREZ, MARTIN IGNACIO	AGR	INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL	10095/2019
5	FERNANDEZ, EXEQUIEL R	AGR	FISICA	10825/2018
6	RUA GALERA, MARIA	AGR	BOTANICA AGRICOLA	10903/2018
7	GOMEZ, ARIANA ANDREA	AGR	BOTANICA AGRICOLA	10903/2018
8	GALIAN, ARACELI NAHIR	AGR	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA	10088/2019
9	SALINAS, NOELIA ALEJANDRA	AGR	ZOOLOGIA AGRICOLA	10096/2019
10	ARROYO G., FACUNDO	AGR	FISIOLOGIA VEGETAL	10822/2018

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales